



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
No. EO-920005999-E1-2022

“CONSTRUCCIÓN DE UN EDIFICIO PARA SALAS DE CÓMPUTO”

LECTURA DEL DICTAMEN, FALLO Y ADJUDICACIÓN

En el Km 2.5 Carretera a Acatlima, Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca, siendo las once horas del día cinco de agosto del año dos mil veintidós, día y hora para que tenga verificativo la emisión del fallo y adjudicación de la LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. EO-920005999-E1-2022 relativa a la “CONSTRUCCIÓN DE UN EDIFICIO PARA SALAS DE CÓMPUTO” en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como por los artículos 25 Fracción I, 38, 39, y demás relativos de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca y demás aplicables, así como lo establecido en las bases de la presente licitación, se reunieron en la Sala Principal del Centro de Estudios Estratégicos de la Empresa de la Universidad Tecnológica de la Mixteca los Integrantes del Comité de Obras Públicas de esta Universidad, el cual opera para la contratación de obras públicas y servicios relacionados de acuerdo a la designación por el H. Consejo Académico, los CC. L.C.P. Javier José Ruiz Santiago, Representante Legal, Vice-Rector de Administración y Presidente del Comité de Obras Públicas de la Universidad Tecnológica de la Mixteca; Integrantes del Comité de Obras Públicas de la Universidad Tecnológica de la Mixteca, Arq. Itzamatul Moya Solano, C. Delia Laura López Gil, Mtra. en Arq. María del Rubí Olivos Contreras, M.A.C. Itzcoatl Bolaños Gómez, Dr. Héctor Gerardo Campos Silva e Ing. Marcelino Flores Alonso, Secretario, Vocales y Asesores Técnicos del citado comité respectivamente, así mismo se hace constar la presencia de la L.C.P. Mayra Ramírez Vásquez, Titular del Órgano de Control Interno y Asesora del comité. -----

-----DECLARACIONES-----

PRIMERA: Con fecha dieciséis de julio del año dos mil veintidós, se publicó en el Periódico Oficial del Estado y en el Periódico “El Imparcial” la convocatoria No. 001, relativa a la Licitación Pública Estatal No. EO-920005999-E1-2022 para la “Construcción de un Edificio para Salas de Cómputo”. -----

SEGUNDA: Con fecha veinticinco de julio del año dos mil veintidós, se llevó a cabo a las 10:00 horas la visita al lugar de la obra, con la participación de las empresas: Castellanos León Construcciones S.A. de C.V., Deyoc Diseño de Edificaciones y Obras Civiles S.A. de C.V., Rodolfo Carro López, Skarlet Obras Urbanas S. de R.L. de C.V. e Innovamos Ideas para tu Crecimiento S.A. de C.V., en forma posterior, a las 11:00 horas, se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones en los términos de las bases de la presente Licitación, con la asistencia de las empresas antes mencionadas, en dicho acto se dio lectura a las aclaraciones y precisiones por parte de la Universidad, dando respuesta a las preguntas formuladas. -----

TERCERA: Con fecha primero de agosto del año dos mil veintidós, a las 11:00 horas tuvo verificativo la Presentación de Propuestas Técnicas y Económicas y Apertura de Propuestas Técnicas de los participantes que presentaron sus propuestas en sobres cerrados. En este acto se procedió a aperturar y revisar las propuestas técnicas a fin de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos en las bases para esta fase, siendo aceptadas para su revisión y análisis las presentadas por las empresas: Castellanos León Construcciones S.A. de C.V., Deyoc Diseño de Edificaciones y Obras Civiles S.A. de C.V., Rodolfo Carro López, Skarlet Obras Urbanas S. de R.L. de C.V., Innovamos Ideas para tu Crecimiento S.A. de C.V. y Grupo Constructor Viloria S.A. de C.V. -----

CUARTA: Con fecha tres de agosto del año dos mil veintidós, a las 11:00 horas tuvo verificativo la lectura del Dictamen Técnico y Apertura de Propuestas Económicas, haciendo uso de la palabra el L.C.P. Javier José Ruiz Santiago, notificó a los participantes el **DICTAMEN TÉCNICO:** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38 y 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, lo establecido en la convocatoria y las bases de Licitación Pública Estatal No. EO-920005999-E1-2022, y una vez realizado el análisis de cada una de las Propuestas Técnicas presentadas por las empresas participantes, se determina desechar las propuestas de las empresas: -----

Rodolfo Carro López, por inconsistencias en los siguientes anexos: -----

Anexo 7.B.1 Datos básicos de costos de materiales, en la explosión de insumos, presenta lámina galvatecho de 1 ½”

calibre 26/26 1.00X6.10 M y se solicita Lámina Multytecho de 1 ½" calibre 26/26.-----
Anexo 7.B.2 Datos básicos de costos de maquinaria, no incluye el vibrador para concreto que es necesario para el vaciado de los concretos en la cimentación y estructura. -----

Skarlet Obras Urbanas S. de R.L. de C.V. por inconsistencias en los siguientes anexos: -----

Anexo 7.A.4. Manifestación de que los datos de la empresa y representante legal son ciertos, reconociendo la firma, antefirma y sello de la empresa, menciona contar con facultades suficientes para suscribir la propuesta en la presente invitación restringida a cuando menos tres contratistas, y este es un proceso de licitación pública estatal.

Anexo 7.A.10 No se presentaron pagos provisionales correspondiente al ejercicio 2022, comparativos de razones financieras por los ejercicios y periodos solicitados, según los requisitos de las presentes bases de licitación. -----

Anexo 7.B.4 Relación de maquinaria y equipo que intervendrá en la ejecución de la obra, asienta en su relación que toda la maquinaria es propia, pero no presentó factura original o copia certificada de las mismas. -----

Anexo 7.B.6 Programa calendarizado de la ejecución general de los trabajos por conceptos. Presenta programa por concepto, sin embargo, la barra de tiempo abarca la totalidad de ejecución de toda la partida. -----

Grupo Constructor Viloría S.A. de C.V. por inconsistencias en los siguientes anexos: -----

Anexos 7.A.10 No se presentaron Estados Financieros dictaminados por un Contador Público Independiente correspondiente al ejercicio 2021, comparativos de razones financieras por los ejercicios y periodos solicitados, además de la presentación de opiniones de cumplimiento no actualizadas al periodo de revisión. -----

Anexo 7.A.17 Manifestación de no encontrarse en los supuestos del Art. 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca y constancia de no inhabilitación a proveedores y contratistas como persona moral o física expedida por la Secretaria de la Contraloría y Transparencia Gubernamental. Dicha constancia se encuentra desactualizada al periodo de revisión. -----

Por lo que las empresas que presentan la información, documentos y requisitos exigidos en las bases de licitación en esta unidad convocante y pasan a la siguiente etapa son: Castellanos León Construcciones S.A. de C.V., Deyoc Diseño de Edificaciones y Obras Civiles S.A. de C.V. e Innovamos Ideas para tu Crecimiento S.A. de C.V.-----

Acto continuo se procedió a aperturar los sobres de las Propuestas Económicas de las empresas: Castellanos León Construcciones S.A. de C.V., Deyoc Diseño de Edificaciones y Obras Civiles S.A. de C.V. e Innovamos Ideas para tu Crecimiento S.A. de C.V., para verificar que cumplan con los requisitos de las bases de la presente Licitación, procediendo en seguida a dar lectura a los importes incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), los cuales se indican a continuación en el orden que fueron abiertos: -----

NOMBRE DE LA CONSTRUCTORA	IMPORTE CON IVA INCLUIDO
Castellanos León Construcciones S.A. de C.V.	\$6,935,285.64
Deyoc Diseño de Edificaciones y Obras Civiles S.A. de C.V.	\$6,990,105.16
Innovamos Ideas para tu Crecimiento S.A. de C.V.	\$7,190,546.64

Por lo que se manifiesta que se reciben las Propuestas antes mencionadas para su revisión y análisis. -----

QUINTA: El Presidente del Comité de Obras Públicas de la Universidad Tecnológica de la Mixteca, hace del conocimiento que el Fallo se dará a conocer a la 11:00 horas del día 05 de agosto del presente año, en la Sala Principal del Centro de Estudios Estratégicos de la Empresa de la Universidad Tecnológica de la Mixteca. -----

SEXTA: Dada la naturaleza de la presente Licitación, el Fallo se sometió a decisión del H. Consejo Académico de esta Casa de Estudios, quien se pronunció al respecto en la sesión extraordinaria realizada a las once horas del día cuatro de agosto del año dos mil veintidós. -----

SEPTIMA: En uso de la palabra el L.C.P. Javier José Ruiz Santiago, Representante Legal, Vice-rector de Administración, Secretario del H. Consejo Académico y Presidente del Comité de Obras Públicas de la Universidad Tecnológica de la Mixteca, hace constar que el H. Consejo Académico ratifica la propuesta del Comité de Obras Públicas de la Universidad Tecnológica de la Mixteca, emitido conforme a las disposiciones y criterios establecidos en la cláusula décimo quinta de las Bases de la presente Licitación y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca y previo al análisis de las propuestas económicas determina que la propuesta de la empresa: **Castellanos León Construcciones S.A. de C.V.**, garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, cuya oferta económica solvente es por un importe de **\$6,935,285.64 (Seis millones novecientos treinta y cinco mil doscientos**

ochenta y cinco pesos 64/100 M.N.) I.V.A. incluido; en consecuencia Falla a su favor y le adjudica el contrato de la obra arriba citada.-----

Por lo anterior y de acuerdo al monto de la oferta de los demás participantes quedan en el siguiente orden: -----

LUGAR	NOMBRE DE LA CONSTRUCTORA	IMPORTE CON IVA INCLUIDO
2°	Deyoc Diseño de Edificaciones y Obras Civiles S.A. de C.V.	\$6,990,105.16
3°	Innovamos Ideas para tu Crecimiento S.A. de C.V.	\$7,190,546.64

Notifíquese del presente Fallo a los participantes en general y en forma personalizada, las razones por las cuales sus propuestas no resultaron con asignación favorable y al adjudicado en particular, a efecto de que comparezca ante la Vice-Rectoría de Administración de esta Universidad, a las 17:00 horas del día ocho de agosto del presente año, con las garantías correspondientes en los términos que señala la cláusula décima y vigésima, y demás documentación requerida en las bases de la presente Licitación, para la formalización de las obligaciones derivadas de este procedimiento, asimismo se le notifica a la empresa ganadora que el periodo de ejecución de los trabajos es por 114 (ciento catorce) días naturales, fijando como fecha de inicio el día nueve de agosto del año dos mil veintidós y fecha de terminación el día treinta de noviembre del año dos mil veintidós. -----

Visto lo anterior y no habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente acta a las once horas con cuarenta minutos del día de su inicio, firmando al margen y al calce todos y cada uno de los que en ella intervinieron para su legal constancia.-----

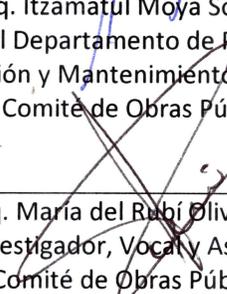
-----CONSTE-----

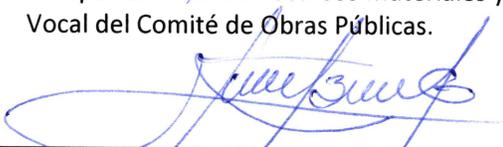
INTEGRANTES DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA

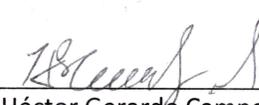

L.C.P. Javier José Ruiz Santiago.
Representante Legal, Vice-rector de
Administración y Presidente del Comité de
Obras Públicas.


Arq. Itzamatul Moya Solano.
Jefe del Departamento de Proyectos,
Construcción y Mantenimiento y Secretario
del Comité de Obras Públicas.


C. Delia Laura López Gil.
Jefa del Departamento de Recursos Materiales y
Vocal del Comité de Obras Públicas.


Mtra. en Arq. María del Rubí Olivos Contreras.
Profesor Investigador, Vocal y Asesor Técnico
del Comité de Obras Públicas.


M.A.C. Itzcoatl Bolaños Gómez.
Profesor Investigador, Vocal y Asesor Técnico
del Comité de Obras Públicas.


Dr. Héctor Gerardo Campos Silva.
Profesor Investigador, Vocal y Asesor Técnico
del Comité de Obras Públicas.


Ing. Marcelino Flores Alonso.
Jefe del Departamento de Mantenimiento
Eléctrico, Vocal y Asesor Técnico del Comité de
Obras Públicas.


L.C.P. Mayra Ramírez Vásquez.
Titular del Órgano de Control Interno y Asesora
del Comité de Obras Públicas.

POR LOS PARTICIPANTES

No asistió

Castellanos León Construcciones S.A. de C.V.

No asistió

Deyoc Diseño de Edificaciones y Obras
Civiles S.A. de C.V.

No asistió

Innovamos Ideas para tu Crecimiento S.A. de C.V.

